INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA- PLURIANUAL – ID 427.993".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **dos** días del mes de **junio** del año dos mil veintitres, siendo las 10:30 horas, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la contratación mencionada en el encabezado, cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 02/06/2023.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, establecidas por **Resolución DG HT N° 22/2023; de fecha 16 de mayo del 2023.**

- Abg. César Bordón, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma.
- Sra. Vidalina Rotela, Represenante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma.
- Sr. Luis Sciacca, Representante del Área Requirente del Hospital de Trauma.

1. ANTECEDENTES:

- En fecha 16/02/2023, El Sr. Luis Sciacca jefe del Dpto de Suministros solicita la compra de Utiles de Oficina para incluir al PAC Institucional.
- *Por* Resolución *SG N° 34, de fecha 08/Feb/23, "SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023, GESTIóN Y LA PROGRAMACIóN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022,*
- Por Resolución S.G. 64/2023, de fecha 28/Feb/2023, *"SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C,) DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021."* Incluyendo el presente proceso de contratación.
- Por Resolución DG HT N° 22/2023 de fecha 16/Mayo/2023, *"SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 – "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - ID. Nº 427.993, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".*
- Por NotaDG-HT N° 536/2023 de fecha 16 de mayo 2023, se solita a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la publicación del Inicio del llamado de (CD) Nº 06/2023 para la Adquisicion de Utiles de Oficina- Plurianual. ID Nº:427.993.
- Se remite Invitaciones a 5(cinco) potenciales oferentes: ABUELO JUAN S.R.L, DALMI S.R.L, CARIMBOS S.R.L, PRINTEC S.A, ALAMO S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 427.993, por un importe de Gs. 30.168.500 .- (Guaraníes Treinta millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos). Según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto N° 2.992/19 que lo reglamenta. **Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1861/2023 de fecha 15/03/23 por Guaraníes Quince millones Ochenta y cuatro mil Doscientos Cincuenta.- (Gs. 15.084.250)** para el presente Ejercicio Fiscal. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2024.

V. Mercedes Rotela L. Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 26 de mayo del 2023, de conformidad a las disposiciones del Art.30, de la RESOLUCIÓN DNCP 5695/2019 de fecha 30/12/2019, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, la Convocante por el presente acto procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres, según se establece en el SICP.

De acuerdo a lo previsto en el Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19, se lleva a cabo el Acta de Apertura de Sobres, de fecha 02 de junio del 2023, 09:00 horas, en la UOC del Hospital de Trauma, observándose la recepción de cuatro ofertas.

N°	OFERENTES	RUC	CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL COTIZADO
1	GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ	3908767-0	DIEGODGONZALEZC@HOTMAIL.COM	36.411.700
2	PAPELERA GUAIRA S.A	80022417-5	LICITACIONES@GUAIRA.COM.PY	11.316.500
3	NAZARENO COM E IND SRL	80014633-6	LICITACONES @MULTIGRAPH.COM.PY	6.407.500
4	PARAGUAY INSUMOS COM S.A	80096504-3	LICITACIONES.PYINSUMOSC@GMAIL.COM	27.288.230

LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez Asesoría Jurídica Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Se hace constar que durante el Acto de Apertura de sobres es el momento de la verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentado por la firmas participantes.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

De conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 60 de la Ley 3439/07 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas" y lo establecido en la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" se establecen que las documentaciones consideradas sustanciales en la presente contratación constituyen: **1. Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente; **2. Garantía de Mantenimiento de Oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución. **3. Documentos Legales:** Poderes suficientes del firmante (Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta o Poder suficiente del firmante). A continuación se detalla el cumplimiento o no de la presentación de los mismos.

N°	Empresa	Formulario de ofertas y Lista de precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta
1	GM DISTRIBUIDORA DE DIEGO DEJESUS GONZALEZ	**CUMPLE**	Declaracion Jurada Monto: 1.850.000 GS. Fecha: 02/06/23 **CUMPLE**	Constitución, Poder de Representante y Cédula de Identidad. SIPE Nº 1744199 **CUMPLE**
2	PAPELERA GUAIRA S.A	**CUMPLE**	Declaracion Jurada Monto: 600.000 Gs. Fecha: 02/06/23 **CUMPLE**	Constitución, Poder de Representante y Cédula de Identidad. SIPE Nº 1744242 **CUMPLE**
3	NAZARENO COM E IND SRL	**CUMPLE**	Declaracion Jurada Monto: 350.000 Gs. Fecha: **26/01/23** **NO CUMPLE**	Constitución, Poder de Representante y Cédula de Identidad. SIPE Nº 1743346 **CUMPLE**
4	PARAGUAY INSUMOS COM S.A	**CUMPLE**	Declaracion Jurada Monto: 1.500.000 Gs. Fecha: 26/05/23 **CUMPLE**	Constitución, Poder de Representante y Cédula de Identidad. SIPE Nº 1743309 **CUMPLE**

- La empresa **NAZARENO COM E IND SRL**, presenta la Garantia de mantenimiento de la Oferta con fecha 26 de enero de 2023, anterior a la fecha de Apertura de Oferta (Fecha de Apertura 26/05/2023 con prorroga a 02/06/2023). La Carta de Invitacion indica que: "Las ofertas se debera de mantener validas por el periodo indicado en el presente apartardo,**a partir de la fecha limite para la presentación de la oferta,** establecido por la convocante. **Toda oferta con un periodo menor será rechazada**" Por lo tanto el Comité de Evaluacion considera que la Oferta de la empresa **NAZARENO COM E IND SRL**, cuenta con la garantia vencida y por lo que recomienda **Desestimar** la Oferta.
- Las demás Ofertas siguen en competencia.

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrado anterior figura en la base de los datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirmara que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Este Comité verificó en el Portal la información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, **representantantes de la empresa participante**, según Formulario de Declaración de Miembros, incertos en sus ofertas, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detalla en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente acta (ANEXOS).

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

N°	EMPRESA	RUC:	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
GM DISTRIBUIDORA de Diego Dejesus Gonzalez **Ruc: 3908767-0**					
1	DIEGO DEJESUS GONZALEZ CABAÑAS		3.908.767	4476508	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA	RUC:	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
PAPELERIA GUAIRA SA		**Ruc: 80022417-5**			
1	PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ		2.333.596	4476522	NO REGISTRA DATOS
2	JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ		3.312.465	4476525	
3	GUILLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ		3.020.794	4476528	

N°	EMPRESA	RUC:	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
PARAGUAY INSUMOS COM S.A		**Ruc: 80096504-3**			
1	CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO		4.516.672	4476536	NO REGISTRA DATOS
2	CRISTINA PIRIS FIGUEREDO		3.707.881	4476537	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones. **Ninguno registra datos como funcionario público. El Comité de Evaluación, considera que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03 y recomienda que las empresas sigan en competencia.**

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

						GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez					PARAGUAY INSUMOS.COM.S.A					PAPELERA GUAIRA					
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	Total	%	Precio Referencial
1	44122015-003	*Bibliorato chico (Pagare) Medida del lomo: como minimo 7cm ancho y como minimo 20cm de altura*	UNIDAD	UNIDAD	150	Halcon	Paraguay	15.000	2.250.000	-1%	Alamo	NACIONAL	11.850	1.777.500	-22%	Kuatia	Pargauay	13.485	2.022.750	-11%	15.200
2	44122107-9999	Carga de Presilladora Nº106/6 grande.	UNIDAD	UNIDAD	40	Eagle	China	38.000	1.520.000	-11%	Alamo	NACIONAL	55.000	2.200.000	29%	Lsofit	China	45.600	1.860.000	7%	42.500
3	44101807-001	Calculadora de 10 Digitos	UNIDAD	CAJA	10	KK	China	29.000	290.000	-3%	KK 837	CHINO	24.500	245.000	-18%	N/C	N/C	N/C	N/C		29.800
4	31201510-001	*Cinta Adhesiva Grande minimo 10mm x 50 metros. Fino*	UNIDAD	UNIDAD	300	Super FIX	Brasil	9.400	2.820.000	114%	MH	CHINO	2.800	840.000	-36%	N/C	N/C	N/C	N/C		4.400
5	31201510-004	Cinta de papel auto adhesiva de minimo 18 x 50	UNIDAD	UNIDAD	300	Polos	Nacional	12.500	3.750.000	49%	MH	CHINO	7.900	2.370.000	-6%	N/C	N/C	N/C	N/C		8.400
6	31201512-001	Cinta Adhesiva de embalaje transparente x 50 m.	UNIDAD	UNIDAD	695	Polos	Paraguay	11.500	7.992.500	10%	MH	CHINO	8.800	6.116.000	-16%	Omacha	Paraguay	7.876	5.473.820	-25%	10.500

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F.SCIAROCCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

7	44121612-002	Cutter con mango de plastico y cuchilla con riel metálico.	UNIDAD	UNIDAD	40	Prominet	China	10.500	420.000	13%	MH	CHINO	4.800	192.000	-48%	N/C	N/C	N/C	N/C		9.300
8	60121108-009	Cuaderno de 178 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	UNIDAD	UNIDAD	200	Duson	Paraguay	21.500	4.300.000	35%	Alamo	Nacional	14.830	2.966.000	-7%	N/C	N/C	N/C	N/C		15.950
9	60121108-005	Cuaderno de 96 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	UNIDAD	UNIDAD	200	Duson	Paraguay	12.500	2.500.000	28%	Alamo	Nacional	8.350	1.670.000	-15%	Alamo	Paragauy	9.800	1.960.000	0%	9.800
10	60121108-004	Cuaderno de 48 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	UNIDAD	UNIDAD	150	Duson	Paraguay	8.500	1.275.000	62%	Alamo	Nacional	4.460	669.000	-15%	N/C	N/C	N/C	N/C		5.250
11	44122120-001	Espiral Nº17	UNIDAD	UNIDAD	200	Classane	China	650	130.000	8%	LASSANE	Brasil	1.200	240.000	100%	N/C	N/C	N/C	N/C		600
12	44122120-001	Espiral Nº23	UNIDAD	UNIDAD	200	Classane	China	1.050	210.000	110%	LASSANE	Brasil	1.400	280.000	180%	N/C	N/C	N/C	N/C		500
13	44122120-001	Espiral Nº14	UNIDAD	UNIDAD	200	Classane	China	550	110.000	10%	LASSANE	Brasil	1.500	300.000	200%	N/C	N/C	N/C	N/C		500
14	44121708-003	Marcador comun.Punta Fina.Color azul	UNIDAD	UNIDAD	200	Arting	China	3.800	760.000	9%	Fabercastel l	Brasil	4.850	970.000	39%	N/C	N/C	N/C	N/C		3.500
15	44121708-003	Marcador Comun.Punta Fina.Color negro	UNIDAD	UNIDAD	200	Arting	China	3.800	760.000	9%	Fabercastel l	Brasil	4.850	970.000	39%	N/C	N/C	N/C	N/C		3.500
16	44121708-003	Marcador Comun. Punta Fina.Color blanco	UNIDAD	UNIDAD	50	Arting	China	25.000	1.250.000	84%	SONY	INDU	11.500	575.000	-15%	N/C	N/C	N/C	N/C		13.600

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

17	44121708-002	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Negro	UNIDAD	UNIDAD	250	Foska	China	5.500	1.375.000	8%	Fabercastel l	Brasil	4.800	1.200.000	-6%	N/C	N/C	N/C	N/C		5.100
18	44121708-002	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Rojo.	UNIDAD	UNIDAD	250	Foska	China	6.500	1.625.000	-4%	Fabercastel l	Brasil	4.800	1.200.000	-29%	N/C	N/C	N/C	N/C		6.800
19	44121708-001	Marcador Acrilico Color Rojo	UNIDAD	UNIDAD	250	Foska	China	5.900	1.475.000	0%	SONY	INDU	4800	1.200.000	-19%	N/C	N/C	N/C	N/C		5.900
20	44121708-001	Marcador Acrilico Color Negro	UNIDAD	UNIDAD	250	Foska	China	5.900	1.475.000	0%	SONY	INDU	4800	1.200.000	-19%	N/C	N/C	N/C	N/C		5.900
21	60121226-001	*Pincel de tela Grueso Nº 10*	UNIDAD	UNIDAD	27	Tigre	Paraguay	4.600	124.200	15%	TIGRE	BRASIL	3.990	107.730	0%	N/C	N/C	N/C	N/C		4.000
									₲ 36.411.700					**₲ 27.288.230**					**₲ 11.316.570**	

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

5.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a la Resolución DNCP N° 2992/19, Art. 62, Disconformidades, errores y omisiones, Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Al respecto La corrección de errores aritméticos será realizada por el Comité de Evaluación y Notificada al oferente para su aceptación dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. En caso de que el oferente no aceptase las correcciones propuestas por el Comité, su oferta será rechazada".
No se requiere correcciones aritméticas a las ofertas recibidas, por tanto el Comité Evaluador, recomienda que las mismas sigan en competencia.

5.2. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

Se aclara que de acuerdo a la Sección II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación... Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada...".*

Conforme se visualiza en la TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS el Comité Evaluador solicita el desglose de precios ofertados por Nota Nº C.E 35 y 46 /2023 a las empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez y por Nota Nº 36/2023 a la emprtesa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, considerando que las ofertas recibidas presentan variaciones del -25% por debajo del precio referencial y del 15% por encima del precio referencial establecido por la convocante.

La empresa GM Distribuidora, remite en tiempo y forma, lo solicitado, el Comité Evaluador considera razonable el desglose de precios recibidos y recomienda que el oferente siga en competencia, La empresa PARAGUAY INSUMOS S.A. no presenta lo solicitado por lo cual este comite evaluador recomienda DESESTIMAR la oferta en los ítems 2, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,18.

5.3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora del inicio de la etapa competitiva de la subasta pública.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificdo o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del Certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobare la existencia o no del documento en éste último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. (Sic).

Cotejado a traves del portal publico del MIC, No se visualiza el Certificado de Empleo Nacional de ninguna de las Ofertas Presentadas.

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

5.4. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

NO APLICA, debido a que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP (Resoluciones 306 y 511/2021).

Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 2051/03 de la Contrataciones Publicas; Art. 61, inciso 3 **"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la mas baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato,etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la aferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación"**

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Ítem 1	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	11.850
2º Precio	Papelera Guaira	13.485
3º Precio	GM Distribuidora	15.000

Ítem 2	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	GM Distribuidora	38.000
2º Precio	Papelera Guaira	45.600
3º Precio	Paraguay Insumos	55.000

Ítem 3	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	24.500
2º Precio	GM Distribuidora	29.000
3º Precio		

Ítem 4	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	2.800
2º Precio	GM Distribuidora	9.400
3º Precio		

Ítem 5	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	7.900
2º Precio	GM Distribuidora	12.500
3º Precio		

Ítem 6	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Papelera Guaira	7.876
2º Precio	Paraguay Insumos	8.800
3º Precio	GM Distribuidora	11.500

Ítem 7	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	4.800
2º Precio	GM Distribuidora	10.500
3º Precio		

Ítem 8	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	14.830
2º Precio	GM Distribuidora	21.500
3º Precio		

Ítem 9	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	8.350
2º Precio	Papelera Guaira	9.800
3º Precio	GM Distribuidora	12.500

Ítem 10	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	4.460
2º Precio	GM Distribuidora	8.500
3º Precio		

Ítem 11	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	GM Distribuidora	650
2º Precio	Paraguay Insumos	1.200
3º Precio		

Ítem 12	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	GM Distribuidora	1.050
2º Precio	Paraguay Insumos	1.400
3º Precio		

Ítem 13	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	GM Distribuidora	550
2º Precio	Paraguay Insumos	1.500
3º Precio		

Ítem 14	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	GM Distribuidora	3.800
2º Precio	Paraguay Insumos	4.850
3º Precio		

Ítem 15	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	GM Distribuidora	3.800
2º Precio	Paraguay Insumos	4.850
3º Precio		

Ítem 16	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	11.500
2º Precio	GM Distribuidora	25.000
3º Precio		

Ítem 17	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	4.800
2º Precio	GM Distribuidora	5.500
3º Precio		

Ítem 18	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	4.800
2º Precio	GM Distribuidora	6.500
3º Precio		

Ítem 19	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	4.800
2º Precio	GM Distribuidora	5.900
3º Precio		

Ítem 20	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	4.800
2º Precio	GM Distribuidora	5.900
3º Precio		

Ítem 21	Empresa	Precio Unitario
1º Precio	Paraguay Insumos	3.990
2º Precio	GM Distribuidora	4.600
3º Precio		

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en la Carta de Invitacion:

V. Mercedes Rotela
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

	GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez	PAPELERA GUAIRA S.A
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE foja Nº 7	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el Formulario estándar Seccion Formulario	CUMPLE foja Nº 6	CUMPLE foja Nº 5
Certificado de cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE foja Nº 9	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

LUIS F. SCHAERER
Jefe Dpto. Compras
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Giordon Gomez
Asesoria Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

7. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

La Convocante efectuará la evaluación de la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados.

Para contribuyentes de IRACIS/IRE GRAL.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos dos años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
   El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo.

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Documentos para la verificación de la capacidad financiera:

	MG Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez	PAPELERA GUAIRA S.A	PARAGUAY INSUMOS .COM S.A
Balance General y Estados de Resultados de los últimos 3 (tres) años 2019, 2020 y 2021	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Formularios 501 de los años 2019, 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRPC/IRE Simpl	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE
Formularios 515 de los años 2019, 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE
Formularios IVA General de los últimos 6 (seis) meses	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE

El comité evaluador por Nota Nº 36/2023, solicita al Oferente de PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, Copias de Balances de los años correspondientes, sin retorno por parte del Ofernte a lo solicitado,por lo que el Comité Evaluador recomienda DESESTIMAR su Oferta.
Conforme informe realizado por el Dpto. Contable del Hospital, que forma parte del presente informe de evaluación, se informa cuanto sigue:

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI
TETÃ ROKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
DIEGO DE JESUS GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. CELSO RECALDE
Jefe del Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
C.P. Celso Recalde
Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Por lo que este Comité Evaluador considera que continua en competencia las demás empresas.

8. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, de conformidad a la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, para el efecto se requieren los siguientes documentos.

8.1 EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de Utiles de Oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres (3) años. (2020, 2021, 2022). En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	
GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez	36.411.700	18.205.850	Factura Nº:0000013/2020 Gs: 7.636.275. Factura Nº: 0000086/2021 Gs: 45.234.000.	CUMPLE

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	
PAPELERA GUAIRA S.A	11.316.570	5.658.285	Factura Nº:00211138/2020 Gs: 414.000. Factura Nº:0021141/2020 Gs: 4.416.900 Factura Nº: 0023792/2021 Gs: 3.707.280	CUMPLE

9. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y al AIO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC.

*Por Nota CE N° 35/2023 se solicita al Oferente **GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez** cuanto sigue:*

- El desglose de Precios Ofertados de los ítems 12.
- Aclaración de procedencia de los ítems: 2, 3, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.
- Formulario Nº 501 de los años 2019, 2020, 2021.
- Copias de Facturaciones o Recepciones Finales de los 3 últimos años de provisión de Útiles de Oficina.
- Muestras de la oferta presentada

*Por Nota CE N° 36/2023 se solicita al Oferent **PARAGUAY INSUMOS.COM. S.A** cuanto sigue:*

- El desglose de Precios Ofertados de los ítems 2, 4, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 18.
- Muestras de la oferta presentada.
- Balance General de los años 2019, 2020, 2021.
- Copias de Facturaciones o Recepciones Finales de los 3 últimos años de provisión de Útiles de Oficina.

*Por Nota CE N° 37/2023 se solicita al Oferente **PAPELERA GUAIRA S.A** cuanto sigue:*

- Balance General de los años 2019, 2020, 2021.
- Copias de Facturas de ventas y/o recepciones finales de los 3 últimos años de provisión de Útiles de Oficina.

Las empresas GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez y PAPELERA GUIARA S.A presentan los documentos requeridos en tiempo y forma por lo que el comite recomienda seguir en competencia, NO asi la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A, lo cual este comité recomienda DESESTIMAR esta oferta.

V. Mercedes Rotela L. Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F.SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Bordon Gomez Asesoría Jurídica Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Conforme se requiere en las bases de la contratación, los oferentes presentan muestras de los bienes cotizados, conforme pedido del Comité de Evaluador.

- Según informe de evaluación técnica de muetras realizadas por el Dpto de Suministro, en su carácter de unidad requirente de la contratación que forma parte del presente informe, se procede al analisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las mejores ofertas recibidas en cada ítem y la correspondiente recomendación para su adjudicación, según el sgte. cuadro.

Item	Empresa	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Precio Unitario	CUMPLE NO CUMPLE	RECOMENDACIÓN
1	**PAPELERA GUAIRA**	Bibliorato chico (Pagare) Medida del lomo: como minimo 7cm ancho y como minimo 20cm de altura	Bibliorato chico (Pagare) Medida del lomo: como minimo 7cm ancho y como minimo 20cm de altura	KUATIA	PARAGUAY	13.845	La mejor Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A,Verificada la muestra, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
	GM Distribuidora			HALCON	PARAGUAY	15.000	Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	
2	**GM Distribuidora**	Carga de Presilladora Nº106/6 grande.	Carga de Presilladora Nº 106/6 grande.	EAGLE	CHINA	38000	Las Muestras Recibidas **NO CUMPLEN** con las EE.TT establecidas en la Carta de Invitacion.	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
	PAPELERA GUAIRA			ISOFIT	CHINA	46500		
3	**GM Distribuidora**	Calculadora de 10 Digitos	Calculadora de 10 Digitos	KK	CHINA	29.000	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
4	**GM Distribuidora**	Cinta Adhesiva Grande minimo 10mm x 50 metros. Fino	Cinta Adhesiva Grande minimo 10mm x 50 metros. Fino	SUPER FIX	BRASIL	9.400	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas. No se visualiza Procedencia	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
5	**GM Distribuidora**	Cinta de papel auto adhesiva de minimo 18 x 50	Cinta de papel auto adhesiva de minimo 18 x 50	POLOS	NACIONALES	12.500	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
6	**PAPELERA GUAIRA**	Cinta Adhesiva de embalaje transparente x 50 m.	Cinta Adhesiva de embalaje transparente x 50 m.	OMACHA	PARAGUAY	7.875	La mejor Oferta recibida corresponde a la empresa PAPELERA GUAIRA S.A,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
	GM Distribuidora			POLOS	PARAGUAY	11.500		

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordon Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

7	**GM Distribuidora**	Cutter con mango de plastico y cuchilla con riel metálico.	Cutter con mango de plastico y cuchilla con riel metálico.	PROMINE T	CHINA	10.500	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
8	**GM Distribuidora**	Cuaderno de 178 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	Cuaderno de 178 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	DUSON	PARAGUAY	21.500	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
9	**GM Distribuidora**	Cuaderno de 96 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	Cuaderno de 96 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	DUSON	PARAGUAY	12.500	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
10	**GM Distribuidora**	Cuaderno de 48 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	Cuaderno de 48 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	DUSON	PARAGUAY	8500	La mejor Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez, Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
	PAPELERA GUAIRA			ALAMO	PARAGAUAY	9800		
11	**GM Distribuidora**	Espiral Nº17	Espiral Nº17	CLASSANE	CHINA	650	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
12	**GM Distribuidora**	Espiral Nº23	Espiral Nº23	CLASSANE	CHINA	1050	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
13	**GM Distribuidora**	Espiral Nº14	Espiral Nº14	CLASSANE	CHINA	550	La Unica Oferta recibida corresponde a la **empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez**,Verificad a la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
14	**GM Distribuidora**	Marcador comun.Punta Fina.Color azul	Marcador comun.Punta Fina.Color azul	ARTING	CHINA	3800	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**

W. Mendez Ramos
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Benton Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

15	**GM Distribuidora**	Marcador Comun.Punta Fina.Color negro	Marcador Comun.Punta Fina.Color negro	ARTING	CHINA	3800	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
16	**GM Distribuidora**	Marcador Comun. Punta Fina.Color blanco	Marcador Comun. Punta Fina.Color blanco	ARTING	CHINA	25000	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **NO CUMPLE** . No coincide Marca y Procedencia.	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
17	**GM Distribuidora**	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Negro	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Negro	FOSKA	CHINA	5500	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
18	**GM Distribuidora**	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Rojo.	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Rojo.	FOSKA	CHINA	6500	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
19	**GM Distribuidora**	Marcador Acrilico Color Rojo	Marcador Acrilico Color Rojo	FOSKA	CHINA	5900	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
20	**GM Distribuidora**	Marcador Acrilico Color Negro	Marcador Acrilico Color Negro	FOSKA	CHINA	5900	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
21	**GM Distribuidora**	Pincel de tela Grueso Nº 10	Pincel de tela Grueso Nº 10	TIGRE	PARAGUAY	4600	La Unica Oferta recibida corresponde a la empresa GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez,Verificada la muestra, **NO CUMPLE**. No coincide la procedencia.	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**

Las empresas PAPELERA GUAIRA S.A Y GM Distribuidor, en el **ITEM 2**, cotizan carga de presilladora Nº23/10 conforme a la planilla del SICP. El Comité Evaluador se percata de una discrepancia entre la carga del SICP y lo establecido en la Carta de Invitacion en la cual la unidad requirente solicita la compra del carga de presilladora Nº 106/6. Por lo que recomienda **DESESTIMAR** las ofertas de ambas empresas porq las muestras no cumplen lo requerido por la convocante.

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Barrón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

11. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Las empresas participantes y sus directivos y/o propietarios se encuentran **habilitados** para contrarar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ADJUDICADO: **PAPELERA GUIARA S.A** **RUC Nº: 80022417-5**

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U. M	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
6	31201512-001	Cinta Adhesiva de embalaje transparente x 50 m.	OMACHA	Paraguay	Unidad	Unidad	695	7.876	5.473.820
								TOTAL	5.473.820

MONTO TOTAL A ADJUDICAR(I.V.A. Incluido): Gs. 5.473.820. (Guaranies Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Veinte.)----------

ADJUDICADO: **GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez** **RUC Nº: 3.908.767-0**

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U. M	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
1	44122015-003	*Bibliorato chico (Pagare) Medida del lomo: como minimo 7cm ancho y como minimo 20cm de altura*	Halcon	PARAGUAY	Unidad	Unidad	150	15000	2.250.000
3	44101807-001	Calculadora de 10 Digitos	KK	China	UNIDAD	CAJA	10	29.000	290.000
5	31201510-004	Cinta de papel auto adhesiva de minimo 18 x 50	Polos	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	300	12.500	3.750.000
7	44121612-002	Cutter con mango de plastico y cuchilla con riel metálico.	Prominet	China	UNIDAD	UNIDAD	40	10.500	420.000
8	60121108-009	Cuaderno de 178 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	Duson	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	200	21.500	4.300.000
9	60121108-005	Cuaderno de 96 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	Duson	Paraguay	Unidad	Unidad	200	12.500	2.500.000
10	60121108-004	Cuaderno de 48 Hojas. Tapa Dura 1 raya sin espiral.	Duson	Paraguay	UNIDAD	UNIDAD	150	8.500	1.275.000
11	44122120-001	Espiral Nº17	Classane	China	UNIDAD	UNIDAD	200	650	130.000
12	44122120-001	Espiral Nº23	Classane	China	UNIDAD	UNIDAD	200	1.050	210.000
13	44122120-001	Espiral Nº14	Classane	China	UNIDAD	UNIDAD	200	550	110.000
14	44121708-003	Marcador comun.Punta Fina.Color azul	Arting	China	UNIDAD	UNIDAD	200	3.800	760.000
15	44121708-003	Marcador Comun.Punta Fina.Color negro	Arting	China	UNIDAD	UNIDAD	200	3.800	760.000

Lic. Luis F. Sciacca
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

17	44121708-002	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Negro	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	250	5.500	1.375.000
18	44121708-002	Marcador Indeleble. Punta Redonda Gruesa.Color Rojo.	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	250	6.500	1.625.000
19	44121708-001	Marcador Acrilico Color Rojo	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	250	5.900	1.475.000
20	44121708-001	Marcador Acrilico Color Negro	Foska	China	UNIDAD	UNIDAD	250	5.900	1.475.000
								TOTAL	**22.705.000**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR(I.V.A. Incluido): Gs. 22.705.000. (Guaranies Veinte y Dos Millones Setecientos Cinco Mil.)----------

13. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

1. **ADJUDICAR** las siguientes Empresas:

OFERENTE	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PAPELERA GUIARA S.A	6	5.473.820
GM DISTRIBUIDORA de Diego Dejus Gonzalez	1,3,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20.	22.705.000
MONTO TOTAL		**Gs. 28.178.820.-**

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): Guaraníes Veinte y Ocho Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos Veinte----------

2. **DESESTIMAR** la oferta de la **Empresa Nazareno Comercial e Industrial** por no cumplir con los documentos sustanciales.
3. **DESESTIMAR** la oferta de la Empresa **PARAGUAY INSUMOS COM.S.A** por no presentar documentos Financieros.
4. **DESESTIMAR** las ofertas de las Empresas **PAPELERA GUAIRA S.A y GM Distribuidora de Diego Dejesus Gonzalez** en los **ITEMS 2,4,16,21 y DECLARAR DESIERTO** por no cumplir con las muestras establecidas en la Carta de Invitacion, según el Punto **10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 04 **de julio del 2023**, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas arriba mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Luis Sciacca
Representante de la Dependencia Requirente
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Abg. Cesar Bordón
Representante de la Dirección General
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Sra. Vidalina Rotela
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni